



9

## EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE NICARAGUA

### 19 SESIÓN

### INTERVENCIÓN

Damos la bienvenida a la delegación de Nicaragua y le agradecemos la presentación de su informe.

La Argentina desea felicitar al país por la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Alentamos a Nicaragua a sumarse a los demás instrumentos internacionales de derechos humanos de los que no es Parte, tales como la Convención Internacional para la Protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.

Destacamos asimismo sus esfuerzos en materia de derechos económicos, sociales y culturales, particularmente en lo que respecta a la reducción de la pobreza.

Vemos también con agrado las acciones tendientes a mejorar la situación de los adultos mayores, y el desarrollo de la política en la materia a través de la Ley 720, "Ley del Adulto Mayor", que establece el régimen jurídico de protección y garantías.

Felicitamos además a Nicaragua por la tipificación del femicidio como delito, y recomendamos a las autoridades profundizar las acciones que aseguren la efectiva implementación de la legislación de protección especial para mujeres víctimas de violencia.

Finalmente nuestra delegación desea recomendar a las autoridades del país que continúen con las medidas tendientes a combatir los estereotipos y la discriminación que sufren las personas LGBTI.

Muchas gracias